

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA E&A CASTLE. COMERCIALIZADORA E&A CASTLE. E&ACASTLE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de mayo de 2020, a las 13H00 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito en la Av. De los Shyris N39-97 y el Telégrafo, con el llamado de los socios de la COMPAÑÍA E&A CASTLE. COMERCIALIZADORA E&A CASTLE. E&ACASTLE S.A.:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE ACCIONES
CASTILLO ROSAS EDY JUITH	\$1980,00	99%
CASTILLO MURILLO ANA MILENA	\$20,00	1%
TOTAL	\$1.000,00	100%

Quienes aceptan y celebran de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme con las Normas Internacionales Financieras NIIF.
3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros del año 2019;
4. Apropiación de la reserva legal según normativa.
5. Resolución de la junta sobre los dividendos a distribución.

Aceptamos el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión, actúa como secretaria la señorita Katherin Becerra.

Por secretaria se establece la presencia únicamente del Sr. Castillo Rosas Edy Juith que representa como socio mayoritario del capital suscrito y pagado de la compañía, y se certifica que la socia Ana Milena Castillo Murillo no asiste a la junta, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y se pone en consideración a todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- 1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019:**

Leído el informe del Gerente General, el señor Castillo Rojas Edy Juith de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por mayoría.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme con las Normas Internacionales Financieras NIIF.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros.

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación del informe del Comisario referente a los estados financieros del año 2019.

4. Apropiación de la reserva legal de acuerdo a la normativa;

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación de la reserva legal como lo menciona el Art. 297 de la ley de Compañías.

5. Resolución de la junta sobre los dividendos a distribución.

De acuerdo a la resolución de la Junta General Universal Ordinaria los socios por unanimidad, resuelve acumular la utilidad del año 2019 por un valor de USD\$ 2.288,17

Tratando el orden del día se concede un receso de 25 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de socios a las 16:30 pm y para constancia de lo expresado, firma el socio mayoritario y demás la secretaria que certifica, el lugar y la fecha indicada.

Ausente

CASTILLO MURILLO ANA MILENA
SOCIA-PRESIDENTE


CASTILLO ROSAS EBY JUIH
E&A CASTLE
GERENTE GENERAL


KATHERIN BECERRA
SECRETARIA